

En las elecciones del 20 de diciembre de 2015, la mayoría de la sociedad española envió un claro mensaje de rechazo a las políticas de recortes de los derechos económicos, sociales y laborales impuestas por el Gobierno del Partido Popular, votando a favor de un cambio de gobierno expresado en opciones diferentes.

Tras las elecciones, resultaba imprescindible alcanzar un gobierno que pudiera llevar a cabo un programa de progreso coherente y sólido. La mayoría de la ciudadanía, harta de sufrir casi seis años de políticas de austeridad, anhelaba un cambio de estrategia política que significara una mejora de su calidad de vida y de sus expectativas de futuro. Lamentablemente, la frustrante gestión que hicieron los partidos del resultado electoral impidió conformar un gobierno que diera satisfacción a esos anhelos de cambio, de forma que la mayoría social de nuestro país ha visto defraudadas sus demandas, lo que supone que sus problemas siguen empeorando y sin solución a la vista.

Las soluciones a los graves problemas de la gente no pueden esperar más. Los representantes de los trabajadores y trabajadoras de este país exigimos que ese cambio se produzca. Las próximas elecciones generales del 26 de junio de 2016 deben ser el punto de partida definitivo para comenzar ese giro hacia el progreso de forma clara y sin demora.

Elecciones que se producen en un contexto europeo muy preocupante, no solo por el auge que están teniendo opciones electorales de extrema derecha, xenófoba y antieuropea, sino también por las intolerables intromisiones de las autoridades europeas amenazando con nuevos ajustes y recortes para compensar la desviación en el déficit público de 2015.

Por todo ello, UGT y CCOO solicitamos a todas las formaciones políticas que concurren a las próximas elecciones que se comprometan a llevar a cabo actuaciones concretas y fundamentales para sustentar el cambio de políticas que requiere nuestro país.

La gente necesita compromisos concretos, ya que los problemas de los trabajadores, trabajadoras, y de la sociedad en general, son también muy concretos, igual que también lo son sus nocivos efectos: desempleo, precariedad laboral, reducción de los salarios, pérdida de cobertura de las prestaciones por desempleo, reducción de la calidad de vida de los jubilados y pensionistas, aumento de los accidentes laborales, incremento de las desigualdades y exclusión social, desahucios, pobreza energética,... son todas circunstancias que afectan muy negativamente a las familias de nuestro país, y que requieren de la puesta en marcha de medidas efectivas de inmediato.

La tarea de gobernar para la próxima legislatura ya ha empezado. Los partidos políticos tienen que definir con claridad qué medidas van a adoptar en todas las cuestiones que afectan a la vida de la población. Las personas necesitan compromisos formales y queremos que se cumplan, porque no se puede aceptar una campaña electoral en la que los partidos no expliciten ante los ciudadanos qué es lo que van a hacer con su voto.

CCOO y UGT demandamos a los partidos que entiendan que sus programas electorales son un contrato con la ciudadanía en general y con sus votantes en particular, que tienen derecho a conocer previamente el contenido de ese contrato; esto es, cuáles son sus propuestas, cómo van a dar solución a los problemas del país. Un contrato que tiene que ser respetado una vez realizadas las elecciones, al contrario de lo que ha pasado al menos en las dos últimas legislaturas.

Por eso, UGT y CCOO, como la representación legal de las trabajadoras y los trabajadores que somos, les planteamos a todas las fuerzas políticas una serie de medidas que consideramos imprescindibles para solucionar los problemas laborales y sociales más graves de nuestro país, que son los de la mayoría de la sociedad española, y les emplazamos a que se comprometan a llevarlas a cabo si tienen la responsabilidad de gobierno.

POR EL PROGRESO Y EL BIENESTAR SOCIAL

1

La lucha contra el desempleo tiene que ser el objetivo número uno

- ▶ Hay que fijar como objetivo **reducir a la mitad la actual tasa de paro antes de terminar la próxima legislatura**.
- ▶ El nuevo gobierno debe **iniciar la legislatura con un Plan de Choque por el Empleo**, que contemple medidas específicas para los colectivos con mayores dificultades.

2

Derogar las reformas laborales impuestas y luchar contra la precariedad laboral

- ▶ Derogar las reformas laborales de 2010 y 2012 y recuperar los derechos laborales arrebatados a los trabajadores y trabajadoras, como paso previo para poder construir después, de manera negociada, un modelo de relaciones laborales más equilibrado y más eficiente para nuestra economía, en el que prime la creación de empleo de calidad.
- ▶ Suprimir todas las formas de precariedad laboral, que cada vez son más: temporalidad abusiva y fraudulenta, contratos de muy corta duración, tiempo parcial involuntario, horas extras no pagadas, falsos autónomos, becarios que encubren una relación laboral, etc. Hay que potenciar el contrato indefinido, que ha de ser la norma, e impulsar salarios dignos.
- ▶ Hay que recuperar en la práctica la causalidad en la contratación, de forma que a un trabajo estable le corresponda un empleo indefinido y solo un empleo de carácter temporal pueda tener un contrato temporal.
- ▶ Recuperar el dialogo social como un instrumento fundamental, devolviendo a la negociación colectiva un papel central, con plena autonomía de las partes, dándole otra vez la prevalencia a los convenios colectivos de sector, recuperando su ultraactividad sin restricciones y respetando la legitimidad negociadora de los sindicatos que tienen la condición de más representativos.
- ▶ Modificar la normativa legal actual sobre el despido, especialmente en la definición de las causas objetivas, así como su regulación en el ámbito de las Administraciones Públicas.
- ▶ Reformar el Estatuto del Trabajador Autónomo, completando el cuadro de derechos de este colectivo incluido el de la negociación colectiva para los TRADE.
- ▶ Recuperar el Estatuto Básico del Empleado Público y el derecho efectivo a la negociación colectiva. Reconstruir el cuadro de derechos laborales arrebatados en la función pública en las pasadas legislaturas y garantizar una oferta de empleo público clara y suficiente para combatir la precariedad laboral en las Administraciones Públicas.

3

Acabar ya con la política de austeridad compulsiva tanto en España como en la Unión Europea

- ▶ Impulsar el crecimiento y garantizar la sostenibilidad del modelo social. Hay que acabar con la política de austeridad impuesta por la Troika, que es la responsable de la doble recesión europea y del crecimiento mediocre y la insuficiente recuperación actual, complementando la política monetaria con una nueva política fiscal y presupuestaria a favor del crecimiento.
- ▶ Promover un plan europeo de inversiones, como el propuesto por la CES, y un calendario de consolidación fiscal compatible con el crecimiento.
- ▶ Crear un banco público a partir de los bancos actualmente nacionalizados y el ICO.

4

Elevar el Salario Mínimo e impulsar incrementos salariales reales para recomponer las rentas e impulsar el crecimiento

► Los salarios, junto a las pensiones y las prestaciones, son la fuente fundamental de ingresos del 90% de los hogares y, por lo tanto, la componente fundamental de la demanda interna, el factor clave del crecimiento económico.

► Reformar el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores, de manera que establezca que el valor de SMI será el equivalente al 60% del salario medio neto y una fórmula de revisión automática que garantice, al menos, que en el futuro el SMI nunca perderá poder

de compra. Como primera medida, establecer un SMI de 800 euros en la próxima legislatura, con subidas progresivas desde el primer año hasta alcanzar esa cuantía al final de la misma.

► Acordar una estrategia de crecimiento de los salarios por encima del IPC, tanto en los convenios colectivos del sector privado como en el público, para recuperar la pérdida salarial de estos años, dar solidez a la recuperación de la economía y ayudar a reducir las desigualdades y los niveles de pobreza.

5

Reforzar las políticas activas de empleo y extender el sistema de protección por desempleo

► Duplicar la dotación presupuestaria para políticas activas de empleo. Al menos una cifra equivalente al 50% del importe que se obtenga anualmente en la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida se destinará a este fin.

► Ampliar los criterios de acceso al Programa de Activación para el Empleo (PAE) y recuperar los requisitos que el Plan de Recualificación Profesional (PREPARA) tenía antes de entrar en vigor el Real Decreto-ley 23/2012, de 24 de agosto.

► Realizar una reforma integral del sistema de protección por desempleo para hacerlo más inclusivo y extenso. No puede haber ningún trabajador sin empleo que no perciba una prestación, contributiva o asistencial, y que no reciba formación u orientación para encontrar trabajo.

► Revisar al alza tanto las cuantías de las prestaciones como su duración.

► Recuperar el subsidio para mayores de 52 años en las condiciones de acceso y garantías anteriores a la pasada legislatura, y articular mecanismos para que los desempleados de larga duración de más edad puedan alcanzar una pensión de jubilación digna.

6

Reformar la política fiscal: aumentar los ingresos y hacer que paguen más los que más tienen

► Realizar una reforma fiscal integral, que actúe sobre todas las figuras tributarias, con el objetivo de tener más en cuenta el nivel de renta de los contribuyentes, de modo que resulte globalmente un aumento de los ingresos públicos y de la tributación de los que más ingresan y más riqueza tienen, y una reducción de la de aquellos con menor capacidad de pago. España tiene que acercarse a la media de los ingresos sobre PIB de la UE y hacerlo de forma justa para tener un sistema fiscal suficiente, equitativo y eficiente.

► Acometer un plan de choque de lucha contra el fraude fiscal y contra la economía sumergida.

► Impulsar a nivel nacional, europeo e internacional la lucha contra los paraísos fiscales y contra las prácticas de elusión de impuestos de las grandes empresas.

7

Promover un suelo de gasto social en la Constitución

► Establecer en la Constitución Española un suelo de gasto social que permita el mantenimiento de niveles de protección suficientes en sanidad, educación, dependencia, servicios sociales, protección por desempleo y pensiones, y que no se vea afectado por las reglas de limitación del déficit público estructural y las medidas que de ello se deriven.

► Aumentar progresivamente el gasto social para converger con los países centrales de la UE, de forma que en los próximos cuatro años se reduzca a la mitad el actual diferencial en esta materia.

► Derogar la reforma del artículo 135 de la Constitución Española de 2011.

POR EL PROGRESO Y EL BIENESTAR SOCIAL

8

Fortalecer el gasto social, revertir las reformas

► Hay que incrementar el gasto social en sanidad, educación, protección social y ayuda a la dependencia, hasta al menos recuperar en un plazo máximo de dos legislaturas los niveles que tenían antes de la crisis.

10

Derogar la LOMCE y apostar por un pacto social y político por la educación

► Derogar la LOMCE, y su sustituirla por una Ley educativa asentada en un pacto social y político por la educación, con la participación no solo de las fuerzas políticas sino del conjunto de la comunidad educativa y por lo tanto con los sindicatos como representantes legales del profesorado, que haga efectivos los principios de equidad, excelencia y mejora de resultados educativos y que potencie y defienda la escuela y la universidad públicas.

9

Recuperar el Pacto de Toledo, derogar las reformas sobre las pensiones desde 2012

► Reactivar el Pacto de Toledo e iniciar un proceso de concertación social para la mejora de los ingresos de la Seguridad Social.

► Derogar la reforma por la que se estableció en 2013 el Factor de Sostenibilidad y el nuevo Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones.

► Recuperar la jubilación anticipada y promover la jubilación parcial a los 60 años con contrato de relevo.

► Establecer nuevos mecanismos de financiación completando la separación de fuentes con el objetivo, en un periodo de tiempo a determinar mediante acuerdo, de que las cotizaciones sociales financien la parte contributiva del sistema y la no contributiva, incluyendo los gastos de gestión, se financien con cargo a impuestos generales.

11

Garantizar la igualdad de trato y la no discriminación

► Aprobar y hacer efectiva una ley de igualdad salarial para reducir la brecha salarial.

► Desarrollar legislativamente los Planes de Igualdad.

► Implementar en el primer año de legislatura, la ampliación del permiso de paternidad a cuatro semanas prevista para 2011 en la Ley de Igualdad.

► Desarrollo de un Plan Integral por la igualdad y contra las violencias machistas.

► Mejorar y equiparar derechos en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

► Aprobar una ley de igualdad de oportunidades y de trato y no discriminación de aplicación para todas las personas, y exigir el cumplimiento en materia de contratación de las personas trabajadoras con discapacidad.

12 **Reforzar la Prevención de Riesgos Laborales**

- ▶ Revisar el sistema de calificación y declaración tanto de los accidentes de trabajo como las enfermedades profesionales, estableciendo un sistema de clasificación por gravedad.
- ▶ Eliminar íntegramente los artículos 20.4 del ET, que permite al empresario verificar el estado de enfermedad o accidente del trabajador para justificar sus faltas de asistencia al trabajo, 52.d ET, que regula la extinción del contrato por faltas de asistencia aun siendo justificadas, y 54.f ET, para que las adicciones no sean causa de despido o sanción.
- ▶ Derogar la normativa de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social (Ley 35/2014).

14 **Combatir las nuevas formas de la pobreza**

- ▶ Acordar entre las Administraciones Públicas y el sector financiero un procedimiento para acabar con los desahucios de primeras viviendas que no estén acompañados de una alternativa para los desalojados.
- ▶ Acordar con el sector eléctrico y las Administraciones Públicas un mínimo social de suministro para combatir la pobreza energética.

16 **Aplicar de inmediato la ley de dependencia**

- ▶ Exigir la aplicación de la ley de dependencia, para que se garantice la atención y cuidados de forma integral a través del incremento en la intensidad de los servicios, el aumento de la cuantía de las prestaciones al menos en un 20%, estableciendo la compatibilidad entre determinadas prestaciones.

13 **Luchar contra la pobreza: establecer una Prestación de Ingresos Mínimos**

- ▶ Establecer una Prestación de Ingresos Mínimos que amplíe la acción protectora de la Seguridad Social y garantice unos ingresos básicos para atender las necesidades más esenciales a las personas que carecen de empleo y, en su caso, para los familiares a su cargo.

15 **Construir un sistema integral de servicios sociales**

- ▶ Instaurar un sistema público de servicios sociales como parte fundamental del cuarto pilar del Estado de bienestar, con prestaciones y servicios suficientes que garanticen una protección universal.

POR EL PROGRESO Y EL BIENESTAR SOCIAL

17

Poner en marcha un Plan Estratégico para la Industria

- ▶ Poner en marcha un Plan Estratégico para la Industria, que tenga como contenido:
- ▶ Una política industrial a largo plazo, con planes y objetivos adecuados a cada momento y con la continuidad que permita la consecución de los objetivos.
- ▶ Una consideración integral de los sistemas productivos y de servicios, que permita el diseño de un modelo de crecimiento con una base industrial sólida.
- ▶ Una política incentivadora de la inversión, con apoyo a la innovación, la investigación y desarrollo, que debe conjugarse con una política de formación y cualificación, invirtiendo en la capacitación profesional de los trabajadores.

18

Hacer avanzar la calidad de nuestra democracia

- ▶ Derogar la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana (Ley Mordaza).
- ▶ Derogar el art. 315.3 del Código Penal, que criminaliza facultades esenciales para ejercer el derecho de huelga.
- ▶ Exonerar a todos los trabajadores y trabajadoras procesados y/o condenados por participar en una huelga, eliminando los expedientes que se les han abierto y tomar todas las medidas legales necesarias, indultos incluidos, para cerrar todos los procedimientos.

19

Defender una Unión Europea social y respetuosa con los derechos humanos

- ▶ Exigir un compromiso real con la defensa del derecho de asilo y el respeto a los derechos fundamentales de los migrantes en España y en las instituciones europeas.
- ▶ Promover un nuevo enfoque de la política europea de migraciones en la que el objetivo principal sea impedir que las personas mueran o pongan en peligro su vida, intentando llegar a territorio europeo.
- ▶ Cumplir los compromisos de reubicación y reasentamiento de solicitantes de asilo, y que España denuncie y retire su respaldo al Acuerdo Unión Europea y Turquía.
- ▶ Extender los derechos laborales incluidos los de libre sindicación a las Fuerzas Armadas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

20

Exigir que los Tratados de libre comercio sean herramientas de progreso, democráticos y transparentes

- ▶ Rechazar las actuales formulaciones dadas al TTIP y CETA, negociados de manera opaca y que atacan al empleo, a los derechos laborales y las condiciones de trabajo, el medioambiente, la protección social y los servicios públicos de los países afectados.
- ▶ Exigir el respeto a los estándares medioambientales, laborales, de protección al consumidor y a la salud pública, entre otros, establecidos en tratados y acuerdos europeos e internacionales.
- ▶ Promover la eliminación de los mecanismos de resolución de conflictos y de los tribunales de arbitraje.

20

ACTUACIONES URGENTES

POR EL PROGRESO Y EL BIENESTAR SOCIAL

- 1 Plan de Choque por el Empleo
- 2 Derogar las reformas laborales
- 3 Acabar ya con la política de austeridad
- 4 Elevar los salarios y el Salario Mínimo
- 5 Reforzar las PAE y extender la protección por desempleo
- 6 Reformar la política fiscal
- 7 Promover un suelo de gasto social en la Constitución
- 8 Fortalecer el gasto social
- 9 Recuperar el Pacto de Toledo
- 10 Derogar la LOMCE
- 11 Garantizar la igualdad
- 12 Reforzar la Prevención de Riesgos Laborales
- 13 Establecer una Prestación de Ingresos Mínimos
- 14 Combatir las nuevas formas de la pobreza
- 15 Construir un sistema integral de servicios sociales
- 16 Aplicar de inmediato la ley de dependencia
- 17 Poner en marcha un Plan Estratégico para la Industria
- 18 Hacer avanzar la calidad de nuestra democracia
- 19 Unión Europea social y respetuosa con los derechos humanos
- 20 Tratados de libre comercio de progreso, democráticos y transparentes